CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de 2021

Rad. 2021-00098-00
Demanda de Pertenencia:

A Despacho para señalar audiencia inicial reglada en el art.372 C.G.P.

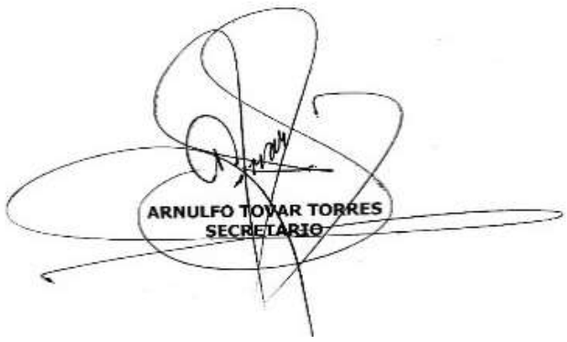

RAD.2021-00098-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Noviembre Veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en este proceso ESPECIAL DE PERTENENCIA, instaurado por CARMENZA PINZON PATIÑO, contra HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE SILVIO TORRES PINEDA y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, se fija fecha para la realización de la audiencia reglada en al Art. 372 del CGP: la que será realizada el día 2 DE DICIEMBRE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA

ADVERTENCIAS, REQUERIMIENTOS Y OTROS.

a- ADVERTIR a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en el numeral 4º del artículo 372 C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 197 del 26 de noviembre de 2021